

2022 Resultados

Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal **FOREMOBA**

La Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Programa S268 "Apoyos a la Cultura", en específico de la vertiente **Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)** con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación y de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el **Comité Ejecutivo** aprobó en su Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 8 de junio de 2022 la selección realizada por la Comisión Dictaminadora en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el **17 de mayo de 2022**, los proyectos susceptibles de ser apoyados con recursos federales de acuerdo con el siguiente listado:

No.	Nombre del inmueble	Población /Municipio	Aportaciones			
			Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Comunidad	FOREMOBA
San Luis Potosí						
1	Templo del Carmen-Moisés frente a la Zarza Ardiente	San Luis Potosí	\$291,801.81	—	—	\$291,801.81
Jalisco						
2	Complejo Franciscano, Ex Hospital de Indios	Ataco/Tapalpa	\$193,683.40	\$193,683.40	—	\$193,683.40
3	Santuario de la Merced y anexos	Tapalpa	\$509,357.15	\$509,357.15	—	\$335,004.82
San Luis Potosí						
4	Templo Parroquial de Santiago Apóstol	Barrio de Santiago/ San Luis Potosí	\$256,267.97	—	\$256,267.97	\$256,267.97

Nota: Los Proyectos no seleccionados estarán disponibles para su entrega en la Dirección del FOREMOBA, previo oficio firmado por el responsable legal del proyecto, en hoja membretada, en donde solicita la devolución de su proyecto, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

Los participantes que no resultaron beneficiados por el FOREMOBA en este ejercicio fiscal quedan invitados a participar en la Convocatoria 2023.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA